

# Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 12 de julio de 2018.  
0017278

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con la capitalización del 40% de la *utilidad líquida distribuible* correspondiente al ejercicio 2017, mediante la emisión de acciones liberadas de pago acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2018, informo como Hecho Esencial, lo siguiente:

- a) En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$ 147.432.502.459 mediante la emisión de 1.572.948.922 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, pagaderas con cargo a la *utilidad líquida distribuible* del ejercicio 2017 que no fue distribuida como dividendo conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N° 258 de 29 de mayo del presente año, la que fue inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 41.929 N° 21.966 del año 2018 y publicada en el Diario Oficial de 8 de junio de 2018.

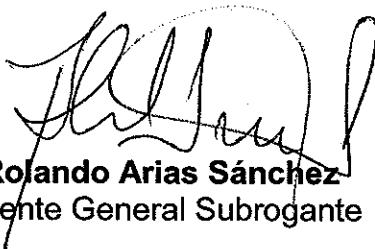
La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N° 1/2018, de fecha 9 de julio de 2018.

# Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

- b) El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N° BCH 2.883, de fecha 12 de julio de 2018, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 26 de julio de 2018.
- c) Tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,02238030880 acciones liberadas de pago por cada acción, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 20 de julio de 2018.
- d) Los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y solo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.
- e) Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 101.017.081.114 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Saluda atentamente a Ud.,



Rolando Arias Sánchez  
Gerente General Subrogante